



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-62917-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del Service Integral de las ambulancias Mercedes Benz Dominio AF650EF, AF616GM y AF567IN dependientes del Departamento de Automotores Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 26 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que obra en orden 20 Dictamen D.G.A.J.M.S. N° 789/23, mediante el cual avalan jurídicamente el encuadre legal seleccionado.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 267/23-525.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 41, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 75/100 (\$ 775.482,75), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 279/23 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 267/23-525, por la contratación del Service Integral de las ambulancias Mercedes Benz Dominio AF650EF, AF616GM y AF567IN dependientes del Departamento de Automotores Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 75/100 (\$ 775.482,75). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9068UG, UGC UC9043, Clasificación 30.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000001

RESOLUCIÓN Ss.T. N°

/23.

M.S.
CS.

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
JESSICA P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y

Pedro Millalongo  
Subsecretario de Transporte  
Ministerio de Salud